



• Encarcelan a comerciante tzeltal acusado de provocar en diciembre una riña en Banavil

Demanda el Frayba detener las agresiones sistemáticas de priistas contra indígenas

HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

Periódico La Jornada
Viernes 20 de enero de 2012, p. 20

San Cristóbal de las Casas, Chis. 19 de enero. Un comerciante tzeltal, base de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el municipio oficial de Tenejapa, fue encarcelado en el penal número 5, acusado de ser responsable por los hechos violentos ocurridos en diciembre en la comunidad de Banavil, cuando medio centenar de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agredieron con armas de fuego a cuatro familias simpatizantes del EZLN y las echaron de sus viviendas y del poblado.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) emitió hoy una acción urgente, en la que asienta que “las agresiones ocurridas el 4 de diciembre tuvieron como resultado la muerte de Pedro Méndez López (priista); la desaparición de Alonso López Luna; el desplazamiento de cuatro familias ‘acusadas’ de ser simpatizantes zapatistas; la detención de Lorenzo López Girón, herido de gravedad y acusado de lesiones calificadas; la detención arbitraria de Francisco Santiz López, base de apoyo del EZLN, quien se encontraba en un lugar distinto a los hechos, y lesiones a seis personas más”.

Según testimonios obtenidos por el Frayba, la mañana del día mencionado llegaron al domicilio de Alonso tres mujeres “con palos y piedras” y lo golpearon a él y su familia. “Acto seguido, cerca de 50 hombres del PRI sacaron a Alonso y lo siguieron golpeando. Todos venían con palos y armas de fuego. Lorenzo, al pretender defender a su padre, hoy desaparecido, recibió un balazo en el pecho y otro en la ingle”.

Trasladado a un hospital en esta ciudad, Lorenzo fue detenido por policías estatales. Los testigos afirman que durante la agresión armada, los priístas “se llevaron a Alonso, quien iba sangrando”. Se desconoce su paradero. El 23 de diciembre, en el ejido Mercedes, que colinda con Banavil, se encontró un brazo que la familia asegura pertenece a Alonso, ya que identificaron una cicatriz en un dedo. Policías estatales, el juez municipal y el ministerio público acudieron al lugar del hallazgo los días 26 y 28, y no encontraron el cuerpo. La familia del desaparecido alega que no realizaron “una búsqueda adecuada”.

Francisco, el zapatista acusado de iniciar las agresiones, “fue detenido arbitrariamente en la cabecera municipal de Tenejapa, mientras trabajaba en su negocio de venta de fruta y verduras”. Testigos de los hechos “afirman que el día de las agresiones no se encontraba en el lugar”; sin embargo, se abrió un juicio sumario ante el juez primero del ramo penal, quien emitirá su resolución en las próximas horas.

“Las falsas acusaciones y la violencia generada por el grupo de caciques del PRI de los ejidos Banavil, Mercedes y Santa Rosa, en Tenejapa, han ocasionado el desplazamiento forzado de cuatro familias simpatizantes del EZLN y la muerte de un integrante del PRI”, reporta el organismo.

El Frayba destaca “las continuas y sistemáticas agresiones a bases zapatistas y simpatizantes del EZLN”, y exige al gobierno del estado la búsqueda de López Luna, el esclarecimiento y sanción por la muerte de Méndez López, la libertad de Santiz López, atención médica adecuada a López Girón, medidas precautorias y cautelares para el retorno de los desplazados, una verdadera investigación de los hechos, así como desarmar y castigar al grupo caciquil.

Datan en el sitio de 2009 los hostigamientos contra los simpatizantes del EZLN que se oponen a las arbitrariedades de los caciques priístas: despojo de tierras, tala ilegal, cobro de impuestos y cooperaciones sin fundamento, allanamientos, agresiones físicas, negativa al derecho a la educación, entre otros. Las víctimas lo han denunciado ante instancias del gobierno, que “hacen caso omiso”. Hasta el momento, apunta el Frayba, “no existe investigación eficaz ni castigo a los responsables, y las autoridades no intervienen para resolver la situación ni garantizan la seguridad jurídica y social en Banavil”.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14832, 28 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 28 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.